

	<b>ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS</b> <b>del TRABAJO de CHILE</b>
--	---

**COMUNICADO Nº25-2014**

**02.04.14**

**INFORMA DE REUNIÓN CON SRA. MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Estimados/as socios/as.**

Informamos a Uds. que ayer 01.04.14 ANFUNTCH, representada por su Directorio Ejecutivo Nacional en pleno, sostuvo una larga y muy productiva reunión con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Sra. Javiera Blanco Suárez, acompañada de su Jefa de Gabinete, en la cual, luego de presentar a nuestra Asociación en su larga historia y amplia representatividad, le expusimos sobre las diversas materias de atención urgente que ya habíamos planteado y estamos trabajando con el Director Nacional del Servicio y su equipo de trabajo, en beneficio de nuestros socios/as y de la Dirección del Trabajo en su conjunto. Fue el caso de las siguientes materias:

- a) Debida ejecución de la Ley 20.734 de Incentivo al Retiro.** Tanto para rezagados como para eventuales nuevos postulantes voluntarios.
- b) Prontos avances en el concurso de promoción en las plantas.** Para constituir Comité de Selección; debatir participativamente las bases técnicas, para hacerlas transparentes y justas; y, en lo principal, garantizar continuidad para los años venideros.
- c) Llamado a concursos de jefaturas intermedias en los plazos pertinentes.** Esto es, los originalmente establecidos en procedimientos anteriores, de tal forma que empalmen adecuadamente con los tres años de duración referencial establecidos en ellos, sin perjuicio que se anticipen aquellos puntuales casos de problemas de gestión o mala evaluación acreditada. En estos procesos deben primar los criterios técnicos y también las habilidades blandas, tanto al momento del nombramiento como de la evaluación y mantención en los cargos.
- d) Compromiso concreto de trabajo conjunto, participativo y tecnificado.** En especial en el ámbito de RRHH, constituir comisiones de trabajo para tratar el desarrollo de nuestra agenda estratégica, con métodos y cronogramas de tiempos estimativos.
- e) Llamado a que se designen jefaturas de confianza que sean idóneas.** Además de capacitadas técnicamente -como lo da la experiencia dilatada en la carrera funcionaria-, y comprometidas con una buena gestión, cuenten también con las habilidades blandas para ser respetuosas de los derechos

de sus subalternos y contributivas a los buenos climas laborales. Al respecto, expresamos nuestra satisfacción por el muy alto componente de carrera interna que se evidenció en la conformación del nuevo equipo directivo, a la vez que reiteramos la necesidad del pronto nombramiento de los Directores Regionales.

- f) **Solicitud de instalación inmediata de un clima de promoción del diálogo fluido y de participación y respeto recíproco.** Por ejemplo, revisando y reparando los despidos arbitrarios; recuperando nuestra participación como invitados en los Encuentros Directivos Nacionales; reinstalando el Boletín de la DT y eliminando la censura editorial en el ámbito de Estudios; respetando nuestro rol en la Escuela Técnica, a la que le atribuimos una importancia superior que estimamos insuficientemente cumplida; inhibiendo cualquier atisbo de acción antisindical; revisando y mejorando sustancialmente las políticas en materias de defensa funcionaria, procedimientos sumariales y auditorías; respetando la interlocución que sea necesaria con las autoridades ministeriales; etc. Ante lo cual expresamos nuestra satisfacción y esperanza por varios avances importantes y ya en curso en estos últimos días, con las nuevas autoridades institucionales.

Todo lo anterior fue acogido por la Sra. Ministra con gran consideración y rigor técnico, evidenciando con claridad y eficiencia sus conocimientos y preparación en estos temas y el cumplimiento tanto de su rol como autoridad a cargo del Estado-empleador respecto de toda la Administración Pública, como de la conducción del Ministerio del cual nuestra Dirección del Trabajo forma parte y nuestra Asociación representa a la gran mayoría de sus funcionarios/as.

Debido a que la reunión devino en una sesión de trabajo y se prolongó por largo tiempo, la Sra. Ministra estimó que la parte principal de nuestros planteamientos, relativos a nuestra agenda estratégica 2014-2015 (cuyos ejes son: a.- Nueva Ley de Planta; b.- Mejoramiento remuneracional; c.- El mejor clima y relación laboral; y d.- Preocupación estrecha por el cumplimiento del rol social de la DT en favor del mundo del trabajo y los trabajadores), la Sra. Ministra fue de la idea de que los expusiéramos en una siguiente reunión en la cual también puedan participar los Srs. Subsecretarios del Trabajo y Previsión Social, la que estamos coordinando en estos momentos y de cuyos resultados les informaremos en su oportunidad.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**